



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

774-22

Salta, **15 DIC 2022**
Expediente N° 12.630/19

VISTO la Resolución N° CD-670/22 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que a través de la cual se designa a la Dra. Agustina Marcela LOTUFO HADDAD, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA Regular con dedicación simple para la asignatura SEMINARIO I: PROBLEMÁTICA SANITARIA Y SOCIOECONOMICA REGIONAL DEL NOA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que la Dra. Agustina Marcela LOTUFO HADDAD, tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 06 de diciembre de 2022.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la **Dra. Agustina Marcela LOTUFO HADDAD**, D.N.I N° 32.805.270, tomo posesión en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA Regular con dedicación simple para la asignatura SEMINARIO I: PROBLEMÁTICA SANITARIA Y SOCIOECONOMICA REGIONAL DEL NOA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir de 06 de diciembre de 2022

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal a sus efectos.-

cg
img
mcia

Lra. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lra. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa